



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 24/2025**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 19 de diciembre del año 2025, dentro del punto número cinco del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra al Regidor Eliel Alfredo García Ramos, a fin de que dé lectura al Dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Hacienda y Planeación, relativo a la baja y depuración del patrimonio municipal de 5 bienes muebles que forman parte del activo fijo, como animales fallecidos y/o jubilados... Al concluir la presentación del dictamen se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la baja y depuración del patrimonio municipal de 5 bienes muebles que forman parte del activo fijo, como animales fallecidos y/o jubilados descritos en el siguiente cuadro.

CONSECUTIVO	NO ACTIVO	NO ACTIVO	DESCRIPCIÓN
1	201493	201493	PERRO PASTOR BELGA ARYA
2	67106	67106	PERRO PASTOR BELGA LULU
3	67115	67115	PERRO PASTOR BELGA NEO
4	67117	67117	PERRO PASTOR BELGA LOCO
5	67119	67119	PERRO PASTOR BELGA FAUSTO

SEGUNDO. Se autoriza a la Oficialía Mayor para que, por medio del área correspondiente, lleve a cabo los procedimientos de baja y depuración según lo dispuesto por el Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor para los efectos legales correspondientes.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**